

JUDICIAL

La fundación Dilo Colombia le apuesta a frenar la venta de Isa a **Ecopetrol** a través de acciones legales

GUARDAR

Cristian Acosta Argote - cacosta@larepublica.com.co
martes, 22 de junio de 2021

La medida tiene como fin "proteger los derechos colectivos a la moralidad administrativa, el patrimonio público y la libre competencia económica"

Hoy se conoció que la Fundación Defensa de la Información Legal Dilo Colombia, presentó una acción popular contra el **Ministerio** de Hacienda ante la venta de ISA a **Ecopetrol**. Se conoció también que el apoderado legal de la acción, Juan David Gutiérrez Palacio, llevará a cabo la acción.

La medida tiene como fin "proteger los derechos colectivos a la moralidad administrativa, el patrimonio público y la libre competencia económica, actualmente vulnerados y amenazados por las actuaciones del **Ministerio** de Hacienda", afirma un documento.

Se añade también que la acción popular está basada en el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia. El escrito afirma que se busca enajenar la totalidad de la propiedad accionaria de la Nación "en Interconexión Eléctrica S.A E.S.P a favor de **Ecopetrol**".

El la demanda se anuncia que no se realiza un proceso competitivo que permita sopesar el valor de las acciones que se "enajenarán". Además se afirma que se está ignorando el contenido del artículo 60 de la Constitución Política.



Agregue a sus temas de interés

ISA

Ecopetrol

Abogados en Colombia

Constitución Política

Administre sus temas



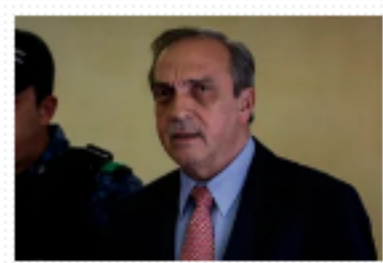
Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR

NOTICIAS DE SU INTERÉS



JUDICIAL

Corte tumbó fallo que separó al magistrado Ariel Torres contra Luis Alfredo Ramos

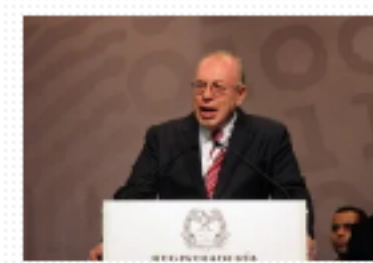
Cristian Acosta Argote



ACTUALIDAD

La firma Brigard Urrutia fue premiada por IFLR por asesoría en una transacción de Latam

Cristian Acosta Argote



JUDICIAL

El Consejo de Estado ratificó sentencia contra el exregistrador nacional Carlos Ariel Sánchez

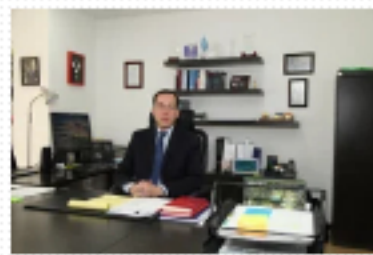
Vanessa Pérez Díaz



JUDICIAL

Operación en Atlántico y Cesar finaliza con la incautación de 156 elementos no autorizados por Coljuegos

Diego Andrés Stacey Salazar



JUDICIAL

Superindustria multó a Schlumberger Surencó por violar régimen de libre competencia

Lina Vargas Vega



JUDICIAL

Juez negó libertad al abogado Diego Cadena, quien alegó vencimiento de términos en su caso

Diego Andrés Stacey Salazar

TENDENCIAS

1 Nelson Alarcón, expresidente de Fecode, dejó el país tras recibir amenazas de muerte

2 Coljuegos anunció una sanción impuesta contra Rappi tras identificar operación ilegal en juegos de azar

3 El dilema del "consumidor medio"

4 Proyecto de ley buscaría regular el alquiler de inmuebles a través de páginas y apps

5 Se aprobaron más de 20 proyectos de ley en los últimos días de legislatura en el Congreso

OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

Hijo y heredero de 'El Chavo del 8' se opuso a registro de marca ante la Superindustria



LEGISLACIÓN

Ministerio del Interior citará a sesiones extraordinarias del Congreso el lunes 21 y el martes 22



MARCAS

La app Wabi de Coca-Cola detuvo el registro marcario de Wioba ante la Superindustria



JUDICIAL

Santiago Ochoa no pertenecía a la primera línea según afirmaron sus familiares



asuntos : legales

TODAS LAS SECCIONES

Inicio Actualidad
Pleitos Consumidor
Consultorio Análisis
Edictos Videos

MANTENGASE CONECTADO

Suscribirse
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información
Política de Cookies
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2021, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

SUSCRÍBASE



PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardiila Lülle - oal.com.co